



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0567-2023-MDCH/GM

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

Challhuahuacho, 07 de agosto del 2023.

VISTO: O/S 2365-2022; O/S 0587-2022; O/S 3030-2022; O/S 2926-2022; O/S 3054-2022; PLANILLA 2647-2022; O/S 2977-2022; PLANILLA 2611-2022; O/S 2906-2022; O/S 2478-2022; O/S 2920-2022; O/S 2986-2022; O/S 3014-2022; O/S 2964-2022; O/S 2434-2022; Acta N° 012 de Reconocimiento de Deudas del Año 2022 de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho; informe N° 595-2023-CRD-OGA-GM-MDCH/C, de fecha 21 de julio del 2023; informe legal N° 0159-2023-MDCH-OAJ/HJES/C-A, de fecha 24 de julio del 2023; demás actuados que forman parte integrante de la presente Resolución y;

CONSIDERANDO:

Que, es materia del presente la solicitud de Reconocimiento y Autorización de pago de deuda por obligación pendiente de pago (reconocimiento de créditos internos y devengados) de 15 expedientes, la misma que cuenta con la debida sustentación técnica para su trámite correspondiente. Siendo así es a lugar traer a colación lo siguiente:

Que, de conformidad con lo establecido por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 30305, señala que "Las municipalidades provinciales y distritales son Órganos de Gobierno Local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)", lo que debe ser concordado con lo dispuesto por el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, modificada mediante ley N° 31433, que especifica que: "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia". En ese sentido la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, en mérito al inciso 17, del artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es facultad del alcalde, designar, y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás funcionarios, así mismo en el numeral 20 del mismo artículo se dispone la facultad de delegar sus atribuciones **administrativas en el gerente municipal**; en esa línea el artículo 27°, establece que la administración municipal está bajo la dirección y responsabilidad del gerente municipal como funcionario de confianza a tiempo completo y dedicación exclusiva designado por el alcalde, siendo responsable de la parte administrativa de la municipalidad le corresponde como tal, asumir sus funciones propias de su cargo a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos y las funciones de la municipalidad; y conforme lo prescribe el artículo 39°, las gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través de resoluciones y directivas; por lo que a través de **Resolución de Alcaldía N° 125-2023-MDCH-A, de fecha 24 de abril del 2023**, se designa al Abogado José David Fernández Mamani, identificado con DNI N° 23929850 en el cargo de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho;

Que, el numeral 11 del artículo 2, señala sobre los principios, del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece como principio Anualidad Presupuestaria, consiste en que el Presupuesto del Sector Público tiene vigencia anual y coincide con el año calendario el cual, para efectos del Decreto Legislativo, se denomina Año Fiscal, periodo durante el cual se afectan los ingresos que se recaudan y/o perciben dentro del año fiscal, cualquiera sea la fecha en los que se haya generado, y se realizan las gestiones orientadas a la ejecución del gasto con cargo a los respectivos créditos presupuestarios; así mismo el Numeral 36.2 del Artículo 36, establece que, los gastos comprometidos y no devengados al 31 de diciembre de cada año pueden afectarse al presupuesto institucional del año fiscal inmediato siguiente. En tal caso, se imputan dichos compromisos a los créditos presupuestarios aprobados para el nuevo año fiscal;

Que, a través del artículo 16° de la Directiva N° 0007-2020-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobado mediante Resolución Directoral N° 034-2020EF/50.01, de fecha 31 de diciembre del 2020, establece que, el devengado es el acto de administración mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido que se produce previa acreditación documentaria ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor.

Que, el Decreto Supremo N° 017-84-PCM, que aprueba el Reglamento del Procedimiento Administrativo para el Reconocimiento y Abono de Créditos Internos y Devengados a Cargo del Estado, prescribe en el artículo 3° que, se entiende por **créditos** las obligaciones que, no habiendo sido afectadas presupuestariamente, han sido contraídas en un ejercicio fiscal anterior dentro de los montos de gastos autorizados en los Calendarios de Compromisos de ese mismo ejercicio. En ningún caso podrá reconocerse como crédito las obligaciones contraídas en exceso de los montos aprobados en dichos Calendarios, bajo responsabilidad del Director General de Administración o de quien haga sus veces; en esa línea en el título II, se establece el procedimiento regula en el artículo 7° lo siguiente: "El organismo deudor, previos los informes técnicos y jurídico internos, con indicación de la conformidad del cumplimiento de la obligación en los casos de adquisiciones y contratos, y de las causales por las que no se ha abonado en el presupuesto correspondiente, resolverá denegando o reconociendo el crédito y ordenando su abono con cargo al presupuesto del ejercicio vigente."; estableciendo en el artículo 8° que la resolución mencionada en el artículo precedente, será expedida en primera instancia por el Director General de Administración, o por el funcionario homólogo.

Que, la directiva N° 002-2022-MDCH/GM – "Directiva Que Regula El Reconocimiento De Obligaciones No Pagadas En Ejercicios Fiscales Anteriores En La Municipalidad Distrital de Challhuahuacho", aprobada mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 1361-2022-MDCH/GM; establece en el numeral **6.2** los Procedimiento de Reconocimiento de Obligaciones no Pagadas en Ejercicios Anteriores; estableciendo que para efectos del reconocimiento de las obligaciones no pagadas de ejercicios fiscales anteriores se requiere que dichas obligaciones hayan sido adquiridas por la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, en concordancia a la normatividad de contrataciones del Estado o normas internas que resulten aplicables a cada caso; por lo que en el punto **6.2.2**, prescribe que: "las obligaciones no pagadas al 31 diciembre de cada año fiscal que cuenten con la conformidad del servicio por parte del área usuaria, se gestionan para su pago durante el primer trimestre del año fiscal siguiente, salvo excepciones debidamente sustentadas"; el mismo que conforme al punto **6.2.5.3**, debe contener **a)** informe del área usuaria de las obligaciones pendientes de pago previa verificación, **b)** la OGA solicitar a las áreas





administrativas respecto a la existencia de la Obligación según corresponda, **c)** informe de conformidad del área usuaria (de ser el caso motivando el reconocimiento), **d)** la certificación presupuestal para cada caso emitida por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y **e)** el informe legal emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica para motivar su autorización de reconocimiento de pago vía Acto resolutivo, que conforme al punto **7.1.3** "de ser favorable o procedente el reconocimiento de la deuda, remitirá el expediente completo a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto para la certificación presupuestal y opinión correspondiente, para luego ser remitido a la Oficina General de Asesoría Jurídica y la posterior emisión del **acto resolutivo a cargo de la Gerencia Municipal**".

Que, a través de Resolución de Gerencia Municipal N° 07-2023-GM-MDCH, se conforma la Comisión de Reconocimientos de deudas; encargada de revisión y evaluación de obligaciones pendientes de pago vencida del año 2022 y periodos anteriores;

Que, se tiene cada Orden de Compra, Orden de Servicio, contrato o planilla que cuenta cada expediente de los diferentes proveedores por la adquisición de materiales y/o servicios brindados, de las diferentes áreas usuarias de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho; así mismo se tiene los informes de ratificación de conformidad de los diferentes expedientes de pago, por los diferentes conceptos de servicios o compras para los diferentes proyectos, actividades u oficinas dependientes de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho para su correspondiente trámite de pago, los mismos que cuentan certificación de crédito presupuestal 2023, remitidos mediante informe de disponibilidad presupuestal de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la MDCH del C.P.C. Juel Choquechahuana Zamalloa, a favor de los proveedores conforme a los montos detallados en el Acta N° 009 de Reconocimiento de deudas del año 2022 de la MDCH, conforme el detalle:

CUADRO N° 01 - ACTA N° 12

N°	O/S O/C CONTRATO PLANILLA	ACREEDOR O RAZÓN SOCIAL	MONTO	RATIFICACIÓN DE CONFORMIDAD	CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTAL 2023	FOLIO N°	DEFINICIÓN CLARA DE LA OBLIGACIÓN DE PAGO
01	O/S 2365-2022	ANTARKI CONSULTORES INTEGRALES S.A.C.	7,800.00	-INFORME N° 025-2023-MDCH/SDSSM/PY-RTV/YLHD -INFORME N° 365-2023-MDCH-SGDSSM-BORD	NOTA 0000003192 (INFORME N° 0649-2023-JCHZ-OGPP-MDCH)	239	POR EL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PLAN DE MONITOREO, AFECTO A LA META 152 "SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE RADIO TELEVISIÓN EN EL ÁREA RURAL DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC", PERIODO 2022 CUENTA CON CONFORMIDAD Y DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA POR LO QUE ES PROCEDENTE SU RECONOCIMIENTO DE DEUDA EN EL PRESENTE AÑO.
02	O/S 0587-2022	MAMANI MAMANI LUIS ALFREDO	24,000.00	-INFORME N° 022-2023-MDCH/SDSSM/PY-RTV/YLHD -INFORME N° 339-B-2023-MDCH-SGDSSM-BORD	NOTA 0000003193 (INFORME N° 0649-2023-JCHZ-OGPP-MDCH)	233	POR EL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE E.T. PARA SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA TENSIÓN. AFECTO A LA META 152 "SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE RADIO TELEVISIÓN EN EL ÁREA RURAL DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC" PERIODO 2022 CUENTA CON CONFORMIDAD Y DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA POR LO QUE ES PROCEDENTE SU RECONOCIMIENTO DE DEUDA EN EL PRESENTE AÑO.
03	O/S 3030-2022	ARAGON BOHORQUEZ NATALY YUDID	21,472.00	-INFORME N° 09-2023-MDCH/SGDSSM/OARR-DATA/YLHD -INFORME N° 498-2023-MDCH-SGDSSM-BORD	NOTA 0000003110 (INFORME N° 0652-2023-JCHZ-OGPP-MDCH)	142	POR SERVICIO DE INSTALACIÓN Y ARMADO DE ESTANTES DE ÁNGULOS RANURADOS, AFECTO A LA META 155 "ADQUISICIÓN DE CAPACIDAD DIGITAL, SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO, SISTEMA DE SUMINISTRO ELÉCTRICO Y SISTEMA DE PUESTA A TIERRA, EN EL (LA); MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO, - COTABAMBAS-APURIMAC", PERIODO 2022 CUENTA CON CONFORMIDAD Y DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA POR LO QUE ES PROCEDENTE SU RECONOCIMIENTO DE DEUDA EN EL PRESENTE AÑO.
04	O/S 2926-2022	CORPORACION PUKA PUNCHU APURIMAC SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12,900.00	-INFORME N° 012-2023-AMC/RESIDENTE/UEMOP-SGIDT-MDCH-C	NOTA 0000003243 (INFORME N° 0652-2023-JCHZ-OGPP-MDCH)	104	POR SERVICIO DE ALQUILER DE EXCAVADORA, AFECTO A LA META 221 "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO VIAS, DEL CAMINO VECINAL EN LA C.C CCAHUAPIRUA DE LONGITUD EL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO COTABAMBAS-APURIMAC", PERIODO 2022 CUENTA CON CONFORMIDAD Y DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA POR LO QUE ES PROCEDENTE SU RECONOCIMIENTO DE DEUDA EN EL PRESENTE AÑO.
05	O/S 3054-2022	INVERSIONES & CONSULTORES KIBA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	62,400.00	-INFORME N° 648-2023-MDCH/SGIDT/JO-YAM -INFORME N° 1695-2023-MDCH/SGIDT-CRPZ	NOTA 0000002973 (INFORME N° 0606-2023-JCHZ-OGPP-MDCH)	309	POR EL ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA, AFECTO A LA META 198 "MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA COMUNIDAD CCAHUAPIRUA DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC", PERIODO 2022 CUENTA CON CONFORMIDAD Y DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA POR LO QUE ES PROCEDENTE SU RECONOCIMIENTO DE DEUDA EN EL PRESENTE AÑO.
06	PLANILLA 2647-2022	CACERES HUACHACA JORGE LUIS	2,375.65	-INFORME N° 043-2023-SGDE-JNVV-MDCH -INFORME N° 01299-2023/SGDELMDCH/C/A-OPC	NOTA 0000003230 (INFORME N° 0653-2023-JCHZ-OGPP-MDCH)	29	POR EL PAGO DE PLANILLA N° 2647 AFECTO A LA META 216 "MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LAS COMUNIDADES DE CCAHUAPIRUA CCAHUAPIRUA Y HUACOPAMPA DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC", PERIODO 2022 CUENTA CON CONFORMIDAD Y DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA POR LO QUE ES PROCEDENTE SU RECONOCIMIENTO DE DEUDA EN EL PRESENTE AÑO.
07	O/S 2977-2022	CHALLANCA LLICAHUA EYNER	1,800.00	-INFORME N° 573-2023-MDCH-SGDSSM-BORD	NOTA 0000003327 (INFORME N° 0667-2023-JCHZ-OGPP-MDCH)	87	POR EL SERVICIO DE EMPADRONAMIENTO, AFECTO A LA META 103 "SISTEMA DE FOCALIZACIÓN DE HOGARES SISFOH", PERIODO 2022 CUENTA CON CONFORMIDAD Y DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA POR LO QUE ES PROCEDENTE SU RECONOCIMIENTO DE DEUDA EN EL PRESENTE AÑO.
08	PLANILLA 2611-2022	CHECCAÑA MALDONADO RICHARD	1,885.00	-INFORME N° 0121-2023/MDCH/SGDEL-R/EMM	NOTA 0000003291 (INFORME N° 0669-2023-JCHZ-OGPP-MDCH)	33	POR EL PAGO DE PLANILLA N° 2611, AFECTO A LA META 046 "MEJORAMIENTO DE LA DIETA ALIMENTARIA DE LA POBLACIÓN RURAL CON LA PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS Y CRIANZA DE ANIMALES MENORES EN LA COMUNIDAD LLAQTANI Y EL SECTOR YANAPUSA DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC", PERIODO 2022 CUENTA CON CONFORMIDAD Y DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA POR LO QUE ES PROCEDENTE SU RECONOCIMIENTO DE DEUDA EN EL PRESENTE AÑO.
09	O/S 2906-2022	OVENI PROYECTOS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15,000.00	-INFORME N° 194-2023-MDCH-OSLI-ULTI/CEAQ -INFORME N° 0467-2023-HMO/OSLI/MDCH-APU	NOTA 0000003345 (INFORME N° 0672-2023-JCHZ-OGPP-MDCH)	792	POR EL SERVICIO DE LIQUIDACIÓN TÉCNICO FINANCIERO, AFECTO A LA META 242 "CREACIÓN DEL PUENTE CARROZABLE DEL SECTOR MUSOC CORRALPAMPA CENTRO POBLADO DE TAMBULLA DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC", PERIODO 2022 CUENTA CON CONFORMIDAD Y DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA POR LO QUE ES PROCEDENTE SU RECONOCIMIENTO DE DEUDA EN EL PRESENTE AÑO.
10	O/S 2478-2022	HUAMANI CHUMBES SANTOS	15,000.00	-INFORME N° 01308-2023/SGDELMDCH/C/A-OPC	NOTA 0000003644 (INFORME N° 0708-2023-JCHZ-OGPP-MDCH)	175	POR EL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA AFECTO A LA META 172 "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES EN LA ARTICULACIÓN COMERCIAL DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN LAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
Challhuahuacho

COTABAMBAS - APURIMAC

"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"



N°	O/S	CONTRATISTA	MONTA	INFORMES	NOTA	DEFINICIÓN
11	O/S 2920-2022	CABRERA CONTRERAS LIZ LETICIA	10,000.00	-INFORME N° 107-2023-SGIDT-MDCH/RO/PCCM -INFORME N° 703-2023-MDCH/SGIDT/JO-YAM -INFORME N° 1852-2023-MDCH/SGIDT-CRPZ	NOTA 0000003645 (INFORME N° 0726-2023-JCHZ-OGPP-MDCH)	COMUNIDADES DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC". PERIODO 2022 CUENTA CON CONFORMIDAD Y DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA POR LO QUE ES PROCEDENTE SU RECONOCIMIENTO DE DEUDA EN EL PRESENTE AÑO. POR EL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PLAN MONITOREO ARQUEOLÓGICO, AFECTO A LA META 148 "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 50773 DE LLAMAHUIRE DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC", PERIODO 2022 CUENTA CON CONFORMIDAD Y DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA POR LO QUE ES PROCEDENTE SU RECONOCIMIENTO DE DEUDA EN EL PRESENTE AÑO.
12	O/S 2986-2022	QUISPE PACAYA AMILCAR	1,300.00	- INFORME N° 0160-2023/SGDELMDCH/C/A-OPC	NOTA 0000003643 (INFORME N° 0725-2023-JCHZ-OGPP-MDCH)	POR EL SERVICIO DE GRABACIÓN DE SPOT PUBLICITARIO, AFECTO A LA META 172 "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES EN LA ARTICULACIÓN COMERCIAL DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC". PERIODO 2022 CUENTA CON CONFORMIDAD Y DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA POR LO QUE ES PROCEDENTE SU RECONOCIMIENTO DE DEUDA EN EL PRESENTE AÑO.
13	O/S 3014-2022	GUILLERMO HUAMANI UBER	735.75	-INFORME N° 043-PSAQC/MDCH-C-2023/FSRM	NOTA 0000004024 (INFORME N° 0735-2023-JCHZ-OGPP-MDCH)	POR EL SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL, AFECTO A LA META 160 "MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LAS COMUNIDADES QUEHUIRA, PATAMBAMBA Y EL SECTOR DE CCARAMPA DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC", PERIODO 2022 CUENTA CON CONFORMIDAD Y DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA POR LO QUE ES PROCEDENTE SU RECONOCIMIENTO DE DEUDA EN EL PRESENTE AÑO.
14	O/S 2964-2022	BARRON BARONA EDUARDO	3,000.00	-INFORME N° 021-2023-MDCH/SDSSM/PY-RTV/YLHD -INFORME N° 329-2023-MDCH-SGDSSM-BORD	NOTA 0000003191 (INFORME N° 0649-2023-JCHZ-OGPP-MDCH)	POR EL SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL, AFECTO A LA META 152 "SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE RADIO TELEVISION EN EL ÁREA RURAL DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC", PERIODO 2022 CUENTA CON CONFORMIDAD Y DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA POR LO QUE ES PROCEDENTE SU RECONOCIMIENTO DE DEUDA EN EL PRESENTE AÑO.
15	O/S 2434-2022	MODECON PROVEEDORES Y CONTRATISTAS S.A.C.	15,021.11	-INFORME N° 040-2023-JVLM/UEMOP-SGIDT-MDCH -INFORME N° 1069-2023-MDCH-SGIDT-JUEMOP-JYCC -INFORME N° 2312-2023-MDCH/SGIDT-CRPZ * CON CÁLCULO DE PENALIDAD POR MORA EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN APROBADO POR 1.502.11 (MIL QUINIENTOS DOS CON 11/100 SOLES (RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0248-2023-MDCH/GM))	NOTA 0000002748 (INFORME N° 0590-2023-JCHZ-OGPP-MDCH)	POR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO OCREADO, SOBRECIMIENTO Y VEREDAS DE LOS BLOQUES, AFECTO A LA META 104 "MANTENIMIENTO DE LAS OFICINAS DE SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, ARCHIVO CENTRAL, SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES E INSTALACIONES E INSTALACIÓN ELÉCTRICAS DENTRO DEL PALACIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC", PERIODO 2022 CUENTA CON CONFORMIDAD Y DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA POR LO QUE ES PROCEDENTE SU RECONOCIMIENTO DE DEUDA EN EL PRESENTE AÑO.

Que, con Acta N° 012 de Reconocimiento de Deudas del Año 2022 de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, en las instalaciones del salón de reuniones de la MDCH, a los 21 días del mes de julio del 2023, siendo las 09:00 am, se instalan en conformidad de la facultades otorgadas mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 07-2023-GM-MDCH, que aprueba la Comisión de Reconocimiento de Deuda, los integrantes: C.P.C Saul Quispe Chipana (Presidente), C.P.C Ruthbel Monares Espinoza (Primer Integrante), C.P.C Aida Quispe Ticona (Segundo Integrante), C.P.C Diana Cárdenas Arcos (Tercer Integrante) y Lic. Adm. Karina Quispe Nina (Cuarto Integrante), para proceder con la verificación de los expedientes del año 2022, y los periodos anteriores para su reconocimiento de deuda, se verifica y revisa el acervo documentario de los expedientes para reconocimiento de deuda vencida del año 2022 y los periodos anteriores detallados en el cuadro N° 001, en el cual se encuentra el siguiente detalle:

N°	O/S, O/C, CONTRAT, PLL	FTE, FTO	META 2022	ACREEDOR O RAZON SOCIAL	TUVO CERT. PSTAL.	MONTO	DEFINICION CLARA DE LA OBLIGACION DE PAGO
01	O/S 2365-2022	18	152	ANTARKI CONSULTORES INTEGRALES S.A.C.	SI NOTA 3192-2023	7,800.00	POR EL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PLAN DE MONITOREO, AFECTO A LA META 152 "SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE RADIO TELEVISION EN EL ÁREA RURAL DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC", PERIODO 2022 CUENTA CON CONFORMIDAD Y DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA POR LO QUE ES PROCEDENTE SU RECONOCIMIENTO DE DEUDA EN EL PRESENTE AÑO.
02	O/S 0587-2022	18	152	MAMANI MAMANI LUIS ALFREDO	SI NOTA 3193-2023	24,000.00	POR EL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE E.T PARA SUMINISTRO DE ENERGIA ELÉCTRICA EN MEDIA TENSION AFECTO A LA META 152 "SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE RADIO TELEVISION EN EL ÁREA RURAL DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC" PERIODO 2022 CUENTA CON CONFORMIDAD Y DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA POR LO QUE ES PROCEDENTE SU RECONOCIMIENTO DE DEUDA EN EL PRESENTE AÑO
03	O/S 3030-2022	18	155	ARAGON BOHORQUEZ NATALY YUDID	SI NOTA 3110-2023	21,472.00	POR SERVICIO DE INSTALACIÓN Y ARMADO DE ESTANTES DE ÁNGULOS RANURADOS, AFECTO A LA META 155 "ADQUISICIÓN DE CAPACIDAD DIGITAL, SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO, SISTEMA DE SUMINISTRO ELÉCTRICO Y SISTEMA DE PUESTA A TIERRA, EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO, - COTABAMBAS-APURIMAC", PERIODO 2022 CUENTA CON CONFORMIDAD Y DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA POR LO QUE ES PROCEDENTE SU RECONOCIMIENTO DE DEUDA EN EL PRESENTE AÑO.
04	O/S 2926-2022	18	221	CORPORACION PUKA PUNCHU APURIMAC SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI NOTA 3243-2023	12,900.00	POR SERVICIO DE ALQUILER DE EXCAVADORA, AFECTO A LA META 221 "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO VÍAS, DEL CAMINO VECINAL EN LA C.C CCAHUAPIRHUA DE LONGITUD EL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC" PERIODO 2022 CUENTA CON CONFORMIDAD Y DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA POR LO QUE ES PROCEDENTE SU RECONOCIMIENTO DE DEUDA EN EL PRESENTE AÑO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
Challhuahuacho

COTABAMBAS - APURÍMAC

"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"



05	O/S 3054-2022	18	198	INVERSIONES & CONSULTORES KIBA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI NOTA 2973-2023	62,400.00	POR EL ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA, AFECTO A LA META 198 "MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA COMUNIDAD CCAHUAPIRHUA DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC", PERIODO 2022 CUENTA CON CONFORMIDAD Y DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA POR LO QUE ES PROCEDENTE SU RECONOCIMIENTO DE DEUDA EN EL PRESENTE AÑO.
06	PLANILLA 2647-2022	18	216	CACERES HUACHACA JORGE LUIS	SI NOTA 3230-2023	2,375.65	POR EL PAGO DE PLANILLA N° 2647, AFECTO A LA META 216 "MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LAS COMUNIDADES DE CCAHUAPIRHUA, CCRARAYHUACHO Y HUANACOPAMPA DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC", PERIODO 2022 CUENTA CON CONFORMIDAD Y DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA POR LO QUE ES PROCEDENTE SU RECONOCIMIENTO DE DEUDA EN EL PRESENTE AÑO.
07	O/S 2977-2022	07	103	CHALLANCA LLICAHUA EYNER	SI NOTA 3327-2023	1,800.00	POR EL SERVICIO DE EMPADRONAMIENTO, AFECTO A LA META 103 "SISTEMA DE FOCALIZACIÓN DE HOGARES SISFOH", PERIODO 2022 CUENTA CON CONFORMIDAD Y DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA POR LO QUE ES PROCEDENTE SU RECONOCIMIENTO DE DEUDA EN EL PRESENTE AÑO.
08	PLANILLA 2611-2022	18	046	CHECCAÑA MALDONADO RICHARD	SI NOTA 3291-2023	1,885.00	POR EL PAGO DE PLANILLA N° 2611, AFECTO A LA META 046 "MEJORAMIENTO DE LA DIETA ALIMENTARIA DE LA POBLACION RURAL CON LA PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS Y CRIANZA DE ANIMALES MENORES EN LA COMUNIDAD LLACTANI Y EL SECTOR YANAPUSA DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC", PERIODO 2022 CUENTA CON CONFORMIDAD Y DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA POR LO QUE ES PROCEDENTE SU RECONOCIMIENTO DE DEUDA EN EL PRESENTE AÑO.
09	O/S 2906-2022	18	242	OVENI PROYECTOS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI NOTA 3345-2023	15,000.00	POR EL SERVICIO DE LIQUIDACIÓN TÉCNICO FINANCIERO, AFECTO A LA META 242 "CREACIÓN DEL PUENTE CARROZABLE DEL SECTOR MUSOC CORRALPAMPA CENTRO POBLADO DE TAMBULLA DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC", PERIODO 2022 CUENTA CON CONFORMIDAD Y DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA POR LO QUE ES PROCEDENTE SU RECONOCIMIENTO DE DEUDA EN EL PRESENTE AÑO.
10	O/S 2478-2022	18	172	HUAMANI CHUMBES SANTOS	SI NOTA 3644-2023	15,000.00	POR EL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA, AFECTO A LA META 172 "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES EN LA ARTICULACIÓN COMERCIAL DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC", PERIODO 2022 CUENTA CON CONFORMIDAD Y DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA POR LO QUE ES PROCEDENTE SU RECONOCIMIENTO DE DEUDA EN EL PRESENTE AÑO.
11	O/S 2920-2022	19	148	CABRERA CONTRERAS LIZ LETICIA	SI NOTA 3645-2023	10,000.00	POR EL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PLAN MONITOREO ARQUEOLÓGICO, AFECTO A LA META 148 "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 50773 DE LLAMAHUIRE DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC", PERIODO 2022 CUENTA CON CONFORMIDAD Y DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA POR LO QUE ES PROCEDENTE SU RECONOCIMIENTO DE DEUDA EN EL PRESENTE AÑO.
12	O/S 2986-2022	18	172	QUISPE PACAYA AMILCAR	SI NOTA 3643-2023	1,300.00	POR EL SERVICIO DE GRABACIÓN DE SPOT PUBLICITARIO, AFECTO A LA META 172 "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES EN LA ARTICULACIÓN COMERCIAL DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC", PERIODO 2022 CUENTA CON CONFORMIDAD Y DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA POR LO QUE ES PROCEDENTE SU RECONOCIMIENTO DE DEUDA EN EL PRESENTE AÑO.
13	O/S 3014-2022	18	160	GUILLERMO HUAMANI UBER	SI NOTA 3815-2023	735.75	POR EL SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL AFECTO A LA META 160 "MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LAS COMUNIDADES QUEHUIRA, PATABAMBA Y EL SECTOR DE CCARAMPA DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC", PERIODO 2022 CUENTA CON CONFORMIDAD Y DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA POR LO QUE ES PROCEDENTE SU RECONOCIMIENTO DE DEUDA EN EL PRESENTE AÑO.
14	O/S 2964-2022	18	152	BARRON BARONA EDUARDO	SI NOTA 3193-2023	3,000.00	POR EL SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL AFECTO A LA META 152 "SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE RADIO TELEVISIÓN EN EL ÁREA RURAL DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC", PERIODO 2022 CUENTA CON CONFORMIDAD Y DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA POR LO QUE ES PROCEDENTE SU RECONOCIMIENTO DE DEUDA EN EL PRESENTE AÑO.
15	O/S 2434-2022	18	104	MODECON PROVEEDORES Y CONTRATISTAS S.A.C.	SI NOTA 2748-2023	15,021.11	POR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO OCREADO, SOBRECIMIENTO Y VEREDAS DE LOS BLOQUES, AFECTO A LA META 104 "MANTENIMIENTO DE LAS OFICINAS DE SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, ARCHIVO CENTRAL, SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES E INSTALACIONES E INSTALACIÓN ELÉCTRICAS DENTRO DEL PALACIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC", PERIODO 2022 CUENTA CON CONFORMIDAD Y DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA POR LO QUE ES PROCEDENTE SU RECONOCIMIENTO DE DEUDA EN EL PRESENTE AÑO.



Que, de igual forma en la precitada acta SE ACUERDA: APROBAR el reconocimiento de la deuda de los expedientes de pago del cuadro N° 001, en donde por unanimidad luego de determinar, la revisión del acervo documentario, la comisión ha determinado que es procedente el reconocimiento de los expedientes de pago, otorgando la conformidad suscribiendo el acta los miembros de la comisión, según el detalle presentado en el Acta N° 012 de Reconocimiento de Deudas del Año 2022 de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho;

CUADRO N° 01							
N°	O/S, OIC, PLL, CONTRAT	FTE_FTO	META 2022	ACREEDOR O RAZON SOCIAL	MONTO	PROCEDENTE o IMPROCEDENTE	FOLIOS
01	2365	18	152	ANTARKI CONSULTORES INTEGRALES S.A.C.	7,800.00	PROCEDENTE	239 folios
02	0587	18	152	MAMANI MAMANI LUIS ALFREDO	24,000.00	PROCEDENTE	233 folios
03	3030	18	155	ARAGON BOHORQUEZ NATALY YUDID	21,472.00	PROCEDENTE	142 folios
04	2926	18	221	CORPORACION PUKA PUNCHU APURIMAC SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12,900.00	PROCEDENTE	104 folios
05	3054	18	198	INVERSIONES & CONSULTORES KIBA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	62,400.00	PROCEDENTE	309 folios
06	2647	18	216	CACERES HUACHACA JORGE LUIS	2,375.65	PROCEDENTE	29 folios
07	2977	07	103	CHALLANCA LLICAHUA EYNER	1,800.00	PROCEDENTE	87 folios
08	2611	18	046	CHECCAÑA MALDONADO RICHARD	1,885.00	PROCEDENTE	33 folios
09	2906	18	242	OVENI PROYECTOS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15,000.00	PROCEDENTE	792 folios
10	2478	18	172	HUAMANI CHUMBES SANTOS	15,000.00	PROCEDENTE	175 folios
11	2920	19	148	CABRERA CONTRERAS LIZ LETICIA	10,000.00	PROCEDENTE	197 folios
12	2986	18	172	QUISPE PACAYA AMILCAR	1,300.00	PROCEDENTE	59 folios
13	3014	18	160	GUILLERMO HUAMANI UBER	735.75	PROCEDENTE	42 folios





14	2964	18	152	BARRON BARONA EDUARDO	3,000.00	PROCEDENTE	58 folios
15	2434	18	104	MODECON PROVEEDORES Y CONTRATISTAS S.A.C.	15,021.11	PROCEDENTE	138 folios

Que, con informe N° 595-2023-CRD-OGA-GM-MDCH/C, de fecha 21 de julio del 2023, el presidente de la comisión de Reconocimiento de Deudas de la MDCH, remite a la Gerencia Municipal, la solicitud de aprobación mediante acto resolutorio para pagos con reconocimiento de deudas del año fiscal 2022, conforme lo detallado en el acta precitada en el párrafo precedente, fundamentado en lo establecido en la Directiva N° 02-2022-MDCH/GM, para su opinión legal y posterior acto resolutorio a cargo de la Gerencia Municipal;

Que, mediante informe legal N° 0159-2023-MDCH-OAJ/HJES/C-A, de fecha 24 de julio del 2023, el Abog. Harry Junior Estrada Mamani, jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la MDCH, concluye y recomienda: declarar **PROCEDENTE**, el Reconocimiento y Autorización del pago de la deuda por obligación pendiente de pago (reconocimiento de créditos devengados), a favor de los proveedores, correspondiente a los servicios y adquisiciones brindados a diferentes Sub Gerencias y Órganos de línea de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, de acuerdo al Certificado de Crédito Presupuestario, conforme a los antecedentes y normativa pertinente y el acta de procedencia dictada por la comisión de acuerdo al cuadro detallado:



CUADRO N° 01							
N°	O/S, O/C, PLL, CONTRAT	FTE, FTO	META 2022	ACREEDOR O RAZON SOCIAL	MONTO	PROCEDENTE o IMPROCEDENTE	FOLIOS
01	2365	18	152	ANTARKI CONSULTORES INTEGRALES S.A.C	7.800.00	PROCEDENTE	239 folios
02	0587	18	152	MAMANI MAMANI LUIS ALFREDO	24.000.00	PROCEDENTE	233 folios
03	3030	18	155	ARAGON BOHORQUEZ NATALY YUDID	21.472.00	PROCEDENTE	142 folios
04	2926	18	221	CORPORACION PUKA PUNCHU APURIMAC SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12.900.00	PROCEDENTE	104 folios
05	3054	18	198	INVERSIONES & CONSULTORES KIBA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	62.400.00	PROCEDENTE	309 folios
06	2647	18	216	CACERES HUACHACA JORGE LUIS	2.375.65	PROCEDENTE	29 folios
07	2977	07	103	CHALLANCA LLICAHUA EYNER	1.800.00	PROCEDENTE	87 folios
08	2611	18	046	CHECCAÑA MALDONADO RICHARD	1.885.00	PROCEDENTE	33 folios
09	2906	18	242	OVENI PROYECTOS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15.000.00	PROCEDENTE	792 folios
10	2478	18	172	HUAMANI CHUMBES SANTOS	15.000.00	PROCEDENTE	175 folios
11	2920	19	148	CABRERA CONTRERAS LIZ LETICIA	10.000.00	PROCEDENTE	197 folios
12	2986	18	172	QUISPE PACAYA AMILCAR	1.300.00	PROCEDENTE	59 folios
13	3014	18	160	GUILLERMO HUAMANI UBER	735.75	PROCEDENTE	42 folios
14	2964	18	152	BARRON BARONA EDUARDO	3.000.00	PROCEDENTE	58 folios
15	2434	18	104	MODECON PROVEEDORES Y CONTRATISTAS S.A.C.	15.021.11	PROCEDENTE	138 folios

Que, en razón de lo expuesto, el Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, mediante proveído de fecha 24 de julio del 2023, dispone se emita la Resolución correspondiente, en atención a los informes técnicos emitidos por los servidores y/o funcionarios en alcance de sus conocimientos y funciones de acuerdo a ley, los mismos que sirven como antecedente y visto bueno que otorgan, sin el cual no se emitiría el presente acto resolutorio; por lo que, en tal sentido y revisado los expedientes de Reconocimiento de Deuda pendiente de pago a favor de los diferentes proveedores, correspondiente a las diferentes Ordenes de servicio, de compra y/o contratos, se tiene que los mismos han cumplido con el procedimiento para su respectivo reconocimiento y aprobación, conforme se tiene de la Acta N° 012 de Reconocimiento de Deudas del año 2022 de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, la misma que fue emitida por la Comisión de Reconocimiento de Deudas; así mismo se tiene que de la revisión de los documentos se tiene el expediente del contratista MODECON PROVEEDORES Y CONTRATISTAS S.A.C., con O/S 2434-2022, el cual cuenta con la RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0248-2023-MDCH/GM, de CÁLCULO DE PENALIDAD POR MORA EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN APROBADO POR S/ 1,502.11 (MIL QUINIENTOS DOS CON 11/100 SOLES, sin embargo se tiene que la misma presenta error material en la parte resolutoria, consignando erróneamente "suministro e instalación de piso ocreado, sobrecimiento y veredas, para la actividad "MANTENIMIENTO DE LAS OFICINAS DE SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, ARCHIVO CENTRAL SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS DENTRO DEL PALACIO MUNICIPAL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURÍMAC", siendo lo correcto "POR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO OCREADO, SOBRECIMIENTO Y VEREDAS DE LOS BLOQUES, AFECTO A LA META 104 "MANTENIMIENTO DE LAS OFICINAS DE SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, ARCHIVO CENTRAL, SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES E INSTALACIONES E INSTALACIÓN ELÉCTRICAS DENTRO DEL PALACIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURÍMAC", por lo que en aplicación de lo prescrito por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, cuyo Título III, regula la Revisión de los Actos en Vía Administrativa, para lo cual en la figura de Revisión de Oficio, el artículo 212°, numeral 212.1, refiere que con respecto a los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos, estos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión, para lo cual al respecto debemos precisar que la administración tiene la potestad correctiva, permitiendo rectificar sus propios errores;

Por lo tanto, estando a lo expuesto y contando con el Visto Bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica en señal de Conformidad y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, en merito a la designación hecha mediante Resolución de Alcaldía N° 125-2023-MDCH-A, de fecha 24 de abril del 2023 y a la facultad delegada mediante la directiva N° 002-2022-MDCH/GM - "Directiva Que Regula El Reconocimiento De Obligaciones No Pagadas En Ejercicios Fiscales Anteriores En La Municipalidad Distrital de Challhuahuacho";

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - RECONOCER Y AUTORIZAR, el abono de la deuda - obligación pendiente de pago (créditos internos y devengados), correspondiente al año fiscal 2022, conforme a lo fundamentado en la parte considerativa de la presente Resolución y la documentación presentada que forma parte integrante de la misma, que según Acta N° 012 de Reconocimiento de Deudas del año 2022 de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, que muestra el siguiente detalle:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
Challhuahuacho

COTABAMBAS - APURÍMAC

"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"



CUADRO N° 01							
N°	O/S, O/C, CONTRAT, PLL	FTE FTO	META 2022	ACREEDOR O RAZON SOCIAL	TUVO CERT. PSTAL.	MONTO	DEFINICION CLARA DE LA OBLIGACION DE PAGO
01	O/S 2365-2022	18	152	ANTARKI CONSULTORES INTEGRALES S.A.C.	SI NOTA 3192-2023	7,800.00	POR EL SERVICIO DE ELABORACION DE PLAN DE MONITOREO, AFECTO A LA META 152 "SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE RADIO TELEVISION EN EL AREA RURAL DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC", PERIODO 2022 CUENTA CON CONFORMIDAD Y DOCUMENTACION SUSTENTATORIA POR LO QUE ES PROCEDENTE SU RECONOCIMIENTO DE DEUDA EN EL PRESENTE AÑO.
02	O/S 0587-2022	18	152	MAMANI MAMANI LUIS ALFREDO	SI NOTA 3193-2023	24,000.00	POR EL SERVICIO DE ELABORACION DE E.T PARA SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA TENSION, AFECTO A LA META 152 "SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE RADIO TELEVISION EN EL AREA RURAL DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC", PERIODO 2022 CUENTA CON CONFORMIDAD Y DOCUMENTACION SUSTENTATORIA POR LO QUE ES PROCEDENTE SU RECONOCIMIENTO DE DEUDA EN EL PRESENTE AÑO.
03	O/S 3030-2022	18	155	ARAGON BOHORQUEZ NATALY YUDID	SI NOTA 3110-2023	21 472 00	POR SERVICIO DE INSTALACION Y ARMADO DE ESTANTES DE ANGULOS RANURADOS, AFECTO A LA META 155 "ADQUISICION DE CAPACIDAD DIGITAL, SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO, SISTEMA DE SUMINISTRO ELECTRICO Y SISTEMA DE PUESTA A TIERRA EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO, - COTABAMBAS-APURIMAC", PERIODO 2022 CUENTA CON CONFORMIDAD Y DOCUMENTACION SUSTENTATORIA POR LO QUE ES PROCEDENTE SU RECONOCIMIENTO DE DEUDA EN EL PRESENTE AÑO.
04	O/S 2926-2022	18	221	CORPORACION PUKA PUNCHU APURIMAC SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI NOTA 3243-2023	12 900 00	POR SERVICIO DE ALQUILER DE EXCAVADORA, AFECTO A LA META 221 "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO VIAS, DEL CAMINO VECINAL EN LA C.C. CCAHUAPIRHUA DE LONGITUD EL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC", PERIODO 2022 CUENTA CON CONFORMIDAD Y DOCUMENTACION SUSTENTATORIA POR LO QUE ES PROCEDENTE SU RECONOCIMIENTO DE DEUDA EN EL PRESENTE AÑO.
05	O/S 3054-2022	18	198	INVERSIONES & CONSULTORES KIBA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI NOTA 2973-2023	62,400.00	POR EL ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA AFECTO A LA META 198 "MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA COMUNIDAD CCAHUAPIRHUA DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC", PERIODO 2022 CUENTA CON CONFORMIDAD Y DOCUMENTACION SUSTENTATORIA POR LO QUE ES PROCEDENTE SU RECONOCIMIENTO DE DEUDA EN EL PRESENTE AÑO.
06	PLANILLA 2647-2022	18	216	CACERES HUACHACA JORGE LUIS	SI NOTA 3230-2023	2,375.65	POR EL PAGO DE PLANILLA N° 2647, AFECTO A LA META 216 "MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LAS COMUNIDADES DE CCAHUAPIRHUA, CCAHAYHUACHO Y HUANCOPAMPA DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC", PERIODO 2022 CUENTA CON CONFORMIDAD Y DOCUMENTACION SUSTENTATORIA POR LO QUE ES PROCEDENTE SU RECONOCIMIENTO DE DEUDA EN EL PRESENTE AÑO.
07	O/S 2977-2022	07	103	CHALLANCA LLICAHUA EYNER	SI NOTA 3327-2023	1,800.00	POR EL SERVICIO DE EMPADRONAMIENTO, AFECTO A LA META 103 "SISTEMA DE FOCALIZACION DE HOGARES SISFOH", PERIODO 2022 CUENTA CON CONFORMIDAD Y DOCUMENTACION SUSTENTATORIA POR LO QUE ES PROCEDENTE SU RECONOCIMIENTO DE DEUDA EN EL PRESENTE AÑO.
08	PLANILLA 2611-2022	18	046	CHECCAÑA MALDONADO RICHARD	SI NOTA 3291-2023	1,885 00	POR EL PAGO DE PLANILLA N° 2611, AFECTO A LA META 046 "MEJORAMIENTO DE LA DIETA ALIMENTARIA DE LA POBLACION RURAL CON LA PRODUCCION DE HORTALIZAS Y CRIANZA DE ANIMALES MENORES EN LA COMUNIDAD LLACTANI Y EL SECTOR YANAPUSA DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC", PERIODO 2022 CUENTA CON CONFORMIDAD Y DOCUMENTACION SUSTENTATORIA POR LO QUE ES PROCEDENTE SU RECONOCIMIENTO DE DEUDA EN EL PRESENTE AÑO.
09	O/S 2906-2022	18	242	OVENI PROYECTOS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI NOTA 3345-2023	15,000.00	POR EL SERVICIO DE LIQUIDACION TECNICO FINANCIERO, AFECTO A LA META 242 "CREACION DEL PUNTE CARROZABLE DEL SECTOR MUSOC CORRALPAMPA CENTRO POBLADO DE TAMBULLA DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC", PERIODO 2022 CUENTA CON CONFORMIDAD Y DOCUMENTACION SUSTENTATORIA POR LO QUE ES PROCEDENTE SU RECONOCIMIENTO DE DEUDA EN EL PRESENTE AÑO.
10	O/S 2478-2022	18	172	HUAMANI CHUMBES SANTOS	SI NOTA 3644-2023	15,000.00	POR EL SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA, AFECTO A LA META 172 "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES EN LA ARTICULACION COMERCIAL DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC", PERIODO 2022 CUENTA CON CONFORMIDAD Y DOCUMENTACION SUSTENTATORIA POR LO QUE ES PROCEDENTE SU RECONOCIMIENTO DE DEUDA EN EL PRESENTE AÑO.
11	O/S 2920-2022	19	148	CABRERA CONTRERAS LIZ LETICIA	SI NOTA 3645-2023	10,000.00	POR EL SERVICIO DE ELABORACION DE PLAN MONITOREO ARQUEOLOGICO, AFECTO A LA META 148 "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 50773 DE LLAMAHUIRE DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC", PERIODO 2022 CUENTA CON CONFORMIDAD Y DOCUMENTACION SUSTENTATORIA POR LO QUE ES PROCEDENTE SU RECONOCIMIENTO DE DEUDA EN EL PRESENTE AÑO.
12	O/S 2986-2022	18	172	QUISPE PACAYA AMILCAR	SI NOTA 3643-2023	1,300 00	POR EL SERVICIO DE GRABACION DE SPOT PUBLICITARIO, AFECTO A LA META 172 "MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES EN LA ARTICULACION COMERCIAL DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC", PERIODO 2022 CUENTA CON CONFORMIDAD Y DOCUMENTACION SUSTENTATORIA POR LO QUE ES PROCEDENTE SU RECONOCIMIENTO DE DEUDA EN EL PRESENTE AÑO.
13	O/S 3014-2022	18	160	GUILLERMO HUAMANI UBER	SI NOTA 3815-2023	735.75	POR EL SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL, AFECTO A LA META 160 "MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LAS COMUNIDADES QUEHUIRA, PATABAMBA Y EL SECTOR DE CCAHAMPAMPA DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC", PERIODO 2022 CUENTA CON CONFORMIDAD Y DOCUMENTACION SUSTENTATORIA POR LO QUE ES PROCEDENTE SU RECONOCIMIENTO DE DEUDA EN EL PRESENTE AÑO.
14	O/S 2964-2022	18	152	BARRON BARONA EDUARDO	SI NOTA 3193-2023	3,000 00	POR EL SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL, AFECTO A LA META 152 "SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE RADIO TELEVISION EN EL AREA RURAL DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC", PERIODO 2022 CUENTA CON CONFORMIDAD Y DOCUMENTACION SUSTENTATORIA POR LO QUE ES PROCEDENTE SU RECONOCIMIENTO DE DEUDA EN EL PRESENTE AÑO.
15	O/S 2434-2022	18	104	MODECON PROVEEDORES Y CONTRATISTAS S.A.C.	SI NOTA 2748-2023	15,021.11	POR EL SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO OCREADO, SOBRECIMIENTO Y VEREDAS DE LOS BLOQUES, AFECTO A LA META 104 "MANTENIMIENTO DE LAS OFICINAS DE SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, ARCHIVO CENTRAL, SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES E INSTALACIONES E INSTALACION ELECTRICAS DENTRO DEL PALACIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC", PERIODO 2022 CUENTA CON CONFORMIDAD Y DOCUMENTACION SUSTENTATORIA POR LO QUE ES PROCEDENTE SU RECONOCIMIENTO DE DEUDA EN EL PRESENTE AÑO.





ARTÍCULO SEGUNDO: REMITIR, 15 expedientes de reconocimiento de deuda, a la Oficina General de Administración, para el inicio del proceso de pago y demás acciones conexas considerando que las mismas cuentan con la correspondiente Certificación presupuestal.

ARTÍCULO TERCERO: RECTIFICAR, el artículo primero de la Resolución de Gerencia Municipal N° 0248-2023-MDCH/GM, de fecha 12 de mayo del 2023, en lo que se consignó erróneamente "suministro e instalación de piso ocreado, sobrecimiento y veredas, para la actividad "MANTENIMIENTO DE LAS OFICINAS DE SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, ARCHIVO CENTRAL SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS DENTRO DEL PALACIO MUNICIPAL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURÍMAC", siendo lo correcto "**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO OCREADO, SOBRECIMIENTO Y VEREDAS DE LOS BLOQUES, AFECTO A LA META 104 "MANTENIMIENTO DE LAS OFICINAS DE SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, ARCHIVO CENTRAL, SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES E INSTALACIONES E INSTALACIÓN ELÉCTRICAS DENTRO DEL PALACIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURÍMAC"**, en aplicación del artículo 212°, numeral 212.1, del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General;

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER, a la Unidad de Contabilidad realice el correspondiente compromiso anual, mensual y el devengado respectivo de los diferentes expedientes, y a la unidad de Tesorería realice el girado correspondiente (considerando el CÁLCULO DE PENALIDAD aprobada con Resolución de Gerencia Municipal N° 0248-2023-MDCH/GM en la O/S 2434-2022).

ARTÍCULO QUINTO: DAR, cuenta al despacho de Alcaldía, sobre la emisión de la presente Resolución, y a la Oficina de Tecnologías de información y soporte informático para su publicación en el portal de la entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO
COTABAMBAS • APURÍMAC

ABOG. JOSÉ DAVID FERNÁNDEZ MAMANI
GERENTE MUNICIPAL



G.M./J.D.F.M.
C.C
ALCALDÍA
O.G.A
O. de Contabilidad
O.T.I.S.I
Esp. Adm./STA